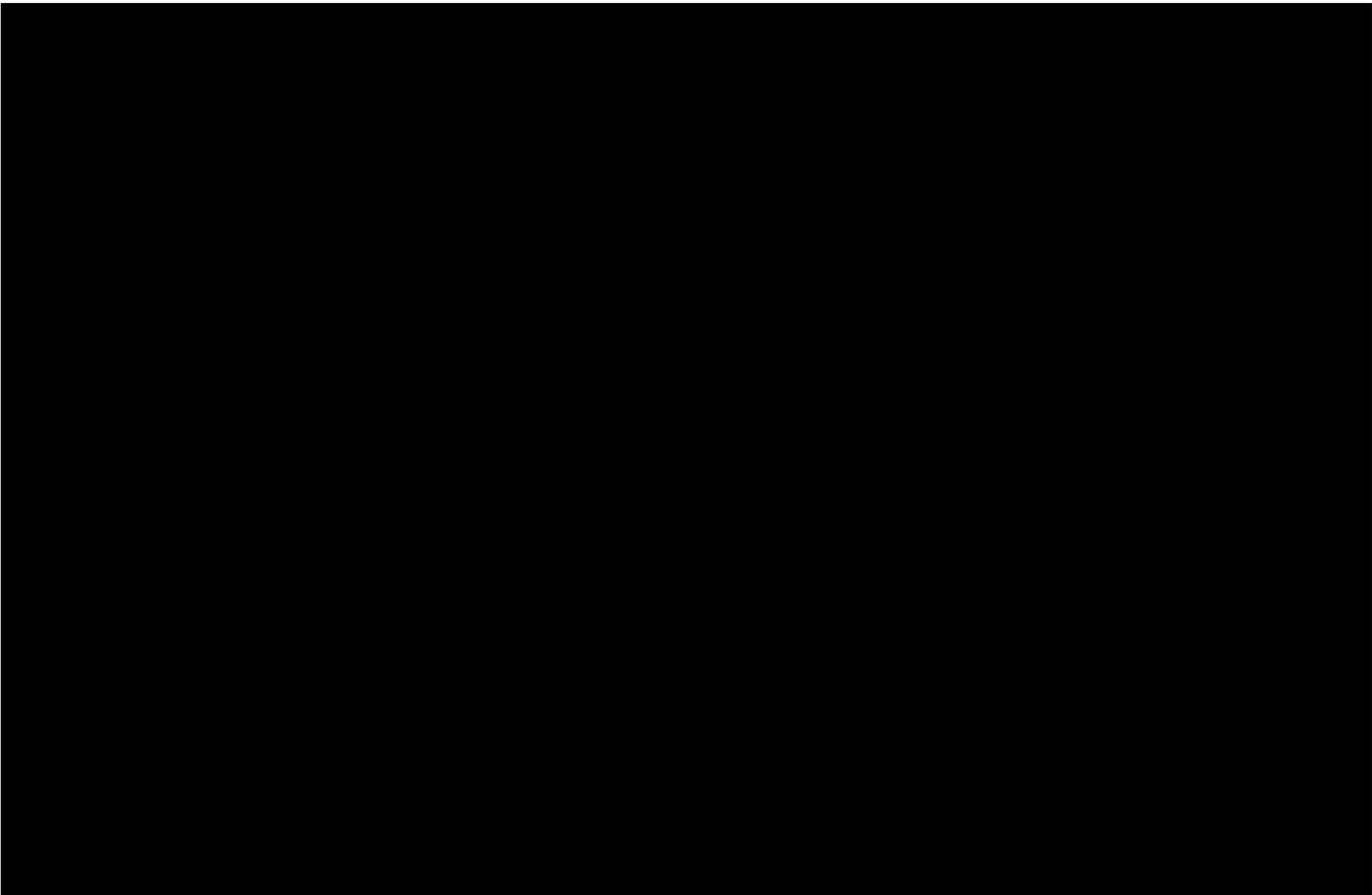


Parte 2 Detalles para contactarle



Parte 3 Acerca de su familia



Curso taller regional para magistrados y jueces en materia de delito cibernético.	Oficina internacional para el desarrollo asistencia y capacitación del departamento de justicia, la corte suprema de justicia y la escuela de estudios judiciales. Marzo 24-26 del 2015
Curso especializado contra el lavado de activos: Aspectos investigativos y análisis criminal.	Organismos integrantes e la mesa intersectorial contra el lavado de activos a través de NCS y INL Septiembre 23 del 2015
Capacitación de la guía de recomendaciones para la investigación y procesamiento de delitos sexuales en república dominicana	Escuela nacional del ministerio publico, embajada de España y aceid. Marzo 1-3 del 2017
Seminario principios generales del proceso	Escuela nacional de la judicatura Enero 28 del 2003
Principios generales del proceso	Escuela nacional de la judicatura Abril 26 del 2003
Principios generales del proceso	Escuela nacional de la judicatura Junio 7 del 2003
Taller tutores proceso penal acusatorio	Escuela nacional de la judicatura Julio 4 del 2003
Etiqueta y protocolo	Escuela nacional de la judicatura Julio 9 del 2003
Modulo IV El proceso (jurisdicción penal)	Escuela nacional de la judicatura Septiembre 18 del 2003
Seminario penalización del derecho internacional público.	Escuela nacional de la judicatura Septiembre 18 del 2003
Modulo IV El proceso (Jurisdicción penal)	Escuela nacional de la judicatura Septiembre 13 del 2003
Modulo V El proceso (Jurisdicción penal)	Escuela nacional de la judicatura Diciembre 6 del 2003
Taller sobre la implementación de medidas anticipada del nuevo código procesal penal	Escuela nacional de la judicatura Enero 31 del 2004

Formación Judicial Integral	Escuela nacional de la judicatura Marzo 20 del 2004
Formación Judicial Integral	Escuela nacional de la judicatura Abril 24 del 2004
Formación Judicial Integral	Escuela nacional de la judicatura Junio 5 del 2004
Modulo VI Implementación código procesal penal	Escuela nacional de la judicatura Octubre 11 del 2004
II Seminario para la implementación de la reforma procesal penal	Escuela nacional de la judicatura Abril 11 del 2005
III Seminario para la implementación de la reforma procesal penal	Escuela nacional de la judicatura Septiembre 26 del 2005
IV Seminario para la implementación de la reforma procesal penal	Escuela nacional de la judicatura Mayo 22 del 2006
Capacitación jueces recién designados en el tribunal colegiado.	Escuela nacional de la judicatura Junio 5 del 2006
Técnicas de manejos de audiencias	Escuela nacional de la judicatura Julio 10 del 2006
V Seminario para la implementación de la reforma procesal penal	Escuela nacional de la judicatura Octubre 9 del 2006
Segundo encuentro curso violencia intrafamiliar y de género.	Escuela nacional de la judicatura Agosto 31 del 2009
Seminario medidas de coerción	Escuela nacional de la judicatura Septiembre 5 del 2011
Taller sensibilización de género	Escuela nacional de la judicatura Agosto 31 del 2012
Taller recién designados jueces corte penal	Escuela nacional de la judicatura Mayo 9 del 2014
Primer encuentro taller informes periciales, validación e interpretación.	Escuela nacional de la judicatura Mayo 2 del 2014

Segundo encuentro taller informes periciales, validación e interpretación.	Escuela nacional de la judicatura Mayo 9 del 2014
Cuarto encuentro taller informes periciales, validación e interpretación	Escuela nacional de la judicatura Mayo 23 del 2014
Primer encuentro taller medidas de coerción y duración razonable del proceso	Escuela nacional de la judicatura Julio 4 del 2014
Segundo encuentro taller medidas de coerción y duración razonable del proceso	Escuela nacional de la judicatura Agosto 8 del 2014
Tercer encuentro taller medidas de coerción y duración razonable del proceso	Escuela nacional de la judicatura Septiembre 5 del 2014
Seminario nuevo código procesal penal libro I	Escuela nacional de la judicatura Julio 3 del 2015
Curso presencial especializado en lavado de activos: Enfoque en aspectos investigativos	Escuela nacional de la judicatura Octubre 15 del 2015
Congreso teoría general del derecho	Escuela nacional de la judicatura Abril 20 del 2017
Taller desarrollo de competencias gerenciales	Escuela nacional de la judicatura Abril 25 del 2017
Taller ley de armas	Escuela nacional de la judicatura Junio 22 del 2017
Taller nuestro compromiso ético institucional	Escuela nacional de la judicatura Agosto 29 del 2017
Conversatorio difusión reglamento de juicios disciplinarios de jueces (zas)	Escuela nacional de la judicatura Noviembre 2 del 2018
Seminario sobre derecho constitucional, visión y doctrina en la nueva constitución dominicana	Colegio de abogados seccional Valverde, CURNO-UASD Septiembre 12 del 2010
Teoría del delito	Procuraduría fiscal de Santiago Junio 7, 14 y 21 del 2008

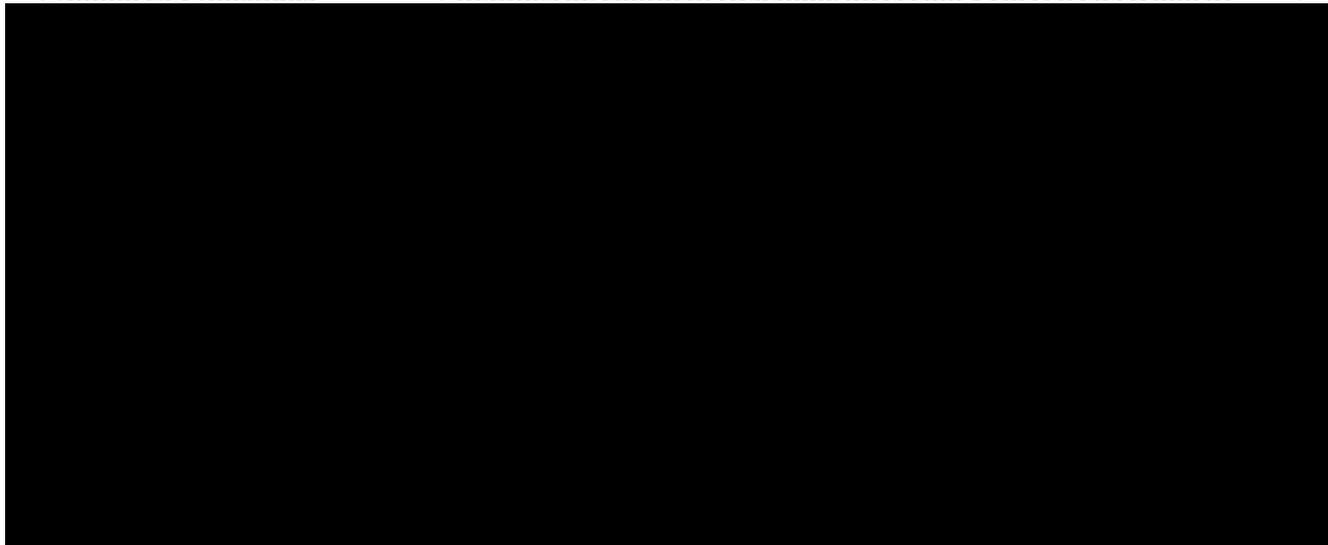
<i>Penal</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Laboral</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Tributario</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Inmobiliario</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Corporativo</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Familia</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Medioambiente</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Propiedad intelectual</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Bancario</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Regulación</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Administrativo</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Constitucional</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>Otra(s):</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	<i>No aplica</i>
<i>Primera Instancia</i>	<i>No aplica</i>
<i>Cortes de Apelación</i>	<i>No aplica</i>
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>No aplica</i>
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
----------------------------	--



Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?

x Sí No *En caso de respuesta "No" detallar >*

6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?

Sí xNo *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?

Sí xNo *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?

Sí xNo *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?

Sí xNo *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?

Sí xNo *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?

Sí xNo *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

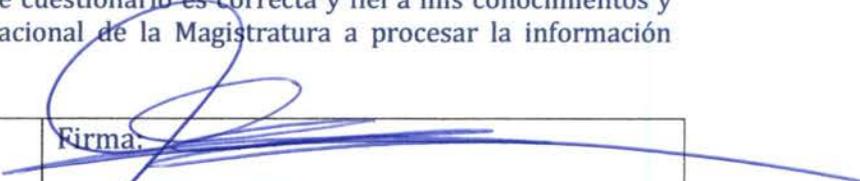
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Wilson Francisco Moreta Tremols	Firma: 
	Fecha: 21/6/2021

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.



REPUBLICA DOMINICANA

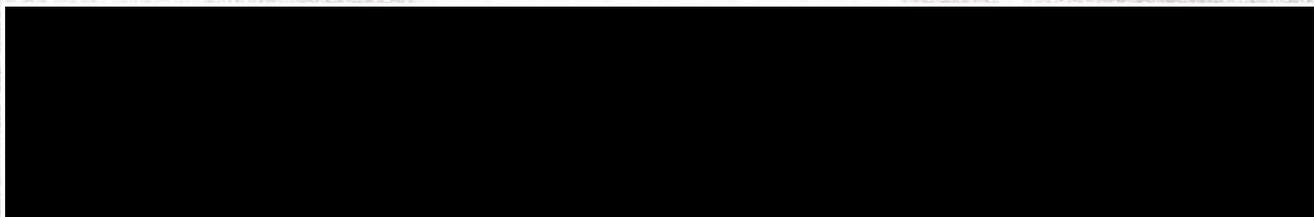
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO
(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

No. Evento
047-01-2009-01-00003652
Mun. O.C. Año Reg. No.

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, LA VEGA, registrado el Veintinueve del mes de Octubre del año Mil Novecientos Sesenta y Tres (29/10/1963), se encuentra inscrito en el Libro No. 00249 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0209, Acta No. 001709, Año 1963, el registro perteneciente a:

**** WILSON FRANCISCO ****

De sexo MASCULINO, nacido en La Clinica Hernandez Garcia, La Vega el día Dieciseis del mes de Octubre del año Mil Novecientos Sesenta y Tres (16/10/1963).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día DIECIOCHO (18) del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECINUEVE (2019)

047-01-2009-01-00003652



Miriam Teresa Suarez Contreras

MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

00471-2926524494





10-01305773-2



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento
047-01-2009-01-00003652
Mun. O.C. Año Reg. No.

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA, CIRCUNSCRIPCION, LA VEGA, registrado el Veintinueve del mes de Octubre del año Mil Novecientos Sesenta y Tres (29/10/1963), se encuentra inscrito en el Libro No. 00249 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0209, Acta No. 001709, Año 1963, el registro perteneciente a:

**** **WILSON FRANCISCO** ****

De sexo MASCULINO, nacido en La Clinica Hernandez Garcia, La Vega el día Dieciseis del mes de Octubre del año Mil Novecientos Sesenta y Tres (16/10/1963).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día DIECIOCHO (18) del mes de FEBRERO
del año DOS MIL DIECINUEVE (2019)

047-01-2009-01-00003652



00471-2926524494



MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

CONSULTORIO MÉDICO

No. Control

0457

CERTIFICADO MÉDICO

Yo Romana Monte Médico provisto del correspondiente exequátur No. 398-19

CERTIFICO haber examinado a: Wilson Francisco Morela Trems

Cédula de identidad y Electoral No. 034-0004461-0

y constatado goza de buen estado de

Salud física y Mental.

por lo que recomiendo para lo que al interesado

expido la presente Certificación en Santiago

interesado, hoy día 18 del mes 6 del año 2024

 **Dra. Marte**
Médico general
Exeq: 398-19

Dra. Romana Monte

Firma del Médico y Sello



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

034-0004461-0



LUGAR DE NACIMIENTO:

LA VEGA, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:

16 OCTUBRE 1963

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: **M** SANGRE: **O-** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

OCCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:

16 OCTUBRE 2024

Wilson Francisco Moreta Tremols

**WILSON FRANCISCO
MORETA TREMOLS**



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

Y EN SU NOMBRE

LA FACULTAD DE

Ciencias y Humanidades

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciado en Derecho

EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLOGÍA

A

Wilson Francisco Morata Tremols

EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLOGÍA

Teniendo en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo a las leyes dominicanas y a los estatutos y reglamentos de la universidad.

En testimonio de ello, le expide el presente título que refrenda con las firmas y sellos correspondientes, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 15 días del mes de Abril del año 1991.

[Firma]
DIRECTOR DE REGISTRO

Dr. Coqui Madera
DECANO DE LA FACULTAD

Josefina O.
VICERRECTOR ACADÉMICO

[Firma]
RECTOR

Registrado bajo el No. 6143 Folio 427 del libro de grados y títulos.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO
REPUBLICA DOMINICANA
PARA ADULTOS



República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología



0943705

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

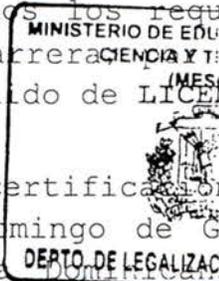
MESCYT

MESCYT

MESCYT

Número de documento: 5199273-4-1

Certificamos que el título a nombre de WILSON FRANCISCO MORETA TREMOLS, de la carrera LICENCIATURA EN DERECHO registrado en fecha 13/04/91 bajo el no.6143 folio 427 del libro 1, expedido por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (UTESA), cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera LICENCIATURA EN DERECHO y válido el título obtenido de LICENCIADO EN DERECHO.



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los VEINTITRES (23) días del mes de MARZO del año DOS MIL QUINCE (2015).

MESCYT

MESCYT

MESCYT

LIC. LUIS ANTONIO MARTÍN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. Z

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Joaquín Rodríguez

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 330-91

VISTA la Ley de Exequatur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley de Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley de Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley de Pasantía de Médicos Recién Gradados No. 166, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento de Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1955, y la Ley No. 37 del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirujía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agenceros.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 59 de la Constitución de la República

D E C R E T O

Artículo 1.- Se otorga exequatur a las personas señaladas en continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

- RICARDO JOSE TAVERA CEPEDA, MIRIAN DE LA CRUZ VILLEGAS, LUCIANO LINARES LIMA, SOBEYDA MARIA DE LEON SANTANA, MIGUEL ANTONIO SOSA VASQUEZ, JOSE AQUINO MARTINEZ MARTINEZ, DAYSI FRANCISCA FERNANDEZ FERMIN, JULIO CESAR ORTIZ RODRIGUEZ, TULLIO HERIBERTO COLLADO AYBAR, RILSON FRANCISCO MORELA TRINIDAD, PIER VICTOR GOILA STEWART, CARLO CERRERO LINARES, JOSE MIGUEL DE LA CRUZ LIMA, LUIS REYES YAHAYO, MARIA TERESA RODRIGUEZ ARAGUE, OCTAVIA ALTACHACIA APATA PACHECO, ANDRES DANIEL BARTLEZ, ALTACHACIA JIMENEZ ARTAS, ALBERTO ...

Joaquín Balaguer
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-7-

Artículo 3.- Se modifica el Decreto 430-89, de fecha 29 de octubre del año 1989, en lo que se refiere a ROXY MARIA DE LAS MERCEDES FAJARDO CLAUDIO (LICENCIADA EN FARMACIA).

Artículo 4.- Se modifica el Decreto 286-91, de fecha 6 de agosto de 1991, en lo que se refiere a FABIO CUERRERO BAPTISTA (NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA).

Artículo 5.- Se modifica el Decreto 206-91, de fecha 27 de mayo de 1991, en lo que se refiere a XIMDY VIRGINIA NOBOA GONZALEZ (LICENCIADA EN BIOANALISIS).

Artículo 6.- Envíese a la Procuraduría General de la República a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiseis (26) días del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 123º de la Restauración.

Joaquín Balaguer
Joaquín Balaguer

9/9/91



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

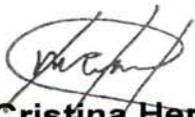
Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2019)

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente se hace constar que en nuestros registros el ciudadano **LIC. WILSON FRANCISCO MORETA TREMOLS**, Dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral **No. 035-0004461-0**, es titular del Carnet de abogado **No. 10726-330-91**, que lo acredita como abogado habilitado para el ejercicio de la profesión del derecho.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).


Licda. María Cristina Hernández Sánchez
Secretaria de Actas y Correspondencia



Calle Isabel La Católica No. 60 | Calle San Juan Bautista No.138,
Esq. Conde, Zona Colonial, Sto. Dgo., D.N., R.D. | Esq. Cayetano Germosén. Urb. Atala. Sto. Dgo., D.N., R.D.
Tel: 809-685-5259 | Tel: 809-685-4029

www.colegiodeabogados.org.do • servicios@colegiodeabogados.org.do



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **WILSON FRANCISCO MORETA TREMOLS**, Cédula de Identidad y Electoral Número 034-0004461-0, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-3045872-3

CÓDIGO CAS

23689326882

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?N6LF-G29L-4U5U-9DFY-3B3K-G0EM>



N6LF-G29L-4U5U-9DFY-3B3K-G0EM



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



El Senado

En nombre de la República

Visto el inciso 1ro. del artículo 23 de la Constitución, ha nombrado al Ciudadano

Dr. Wilson Moreta,

Jefe de la Cámara Penal del Juzgado de 1ra. Instancia del D.F. de Valverde.

Y en tal virtud y para los fines legales se le expide el presente nombramiento efectivo el día Toma Posesión

Dado en la Sala de Sesiones del Senado el día 5 del mes de Julio del año 19 94

Año 151 de la Independencia, 131 de la Restauración.

[Firma]
Los Secretarios

Registrado al No. 1563 folio 446
del Libro de nombramientos

[Firma]
El Presidente

[Firma]
Ayudante de Secretaría y Jefe
de las Oficinas del Senado



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana, Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se incorpora a la Carrera Judicial a:

Wilson Francisco Moreta Tremols

conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la Restauración.


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 Folio 10 Número 115


Dr. Pablo Garrido Medina
Director General de la Carrera Judicial



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certificamos que el Lic. **Wilson Fco. Moreta Tremols**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0004461-0, labora para el Poder Judicial desde el día once del mes de noviembre del año 1992. Actualmente desempeña el cargo de **Juez de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santiago** y devenga un sueldo mensual de **Ciento Ochenta y Seis Mil Pesos con 00/100 (RDS186,000.00)**.

A la fecha tiene 28 años, 1 mes y 5 días laborando para la Institución.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2020.

Firmado de manera electrónica por **Licda. Weinerich T. Jiménez Gómez**, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

1748



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Weinerich Jimenez Gomez

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/SKJY-FTJE-70WP-EF45>



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

**DIRECCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
UNIDAD IMPOSITIVA**

RNC 401-03676-2

*Santo Domingo, Rep. Dom.
16 de diciembre de 2020*

*Señores:
Dirección General de Impuestos Internos
Ciudad.-*

Ref.: Certificación Retenciones Impuesto Sobre la Renta.

Distinguidos Señores:

*Cortésmente, a solicitud de la parte interesada y de acuerdo con las nóminas pagadas por el Consejo del Poder Judicial, les informamos que durante el periodo 2017, el Sr. **Wilson Fco. Moreta Tremols**, portador de la cédula de identidad personal y electoral Núm. **034-0004461-0**, quien labora para esta Institución como **Juez de Corte**, percibió ingresos y se le realizaron deducciones de acuerdo a como se indica a continuación:*

Periodo	Salarios	Fondo de Pensiones	Seguro Medico	ISR	Regalia Pascual
2017	2,201,000.00	86,459.00	50,146.00	379,093.17	183,416.67
Totales	<u>2,201,000.00</u>	<u>86,459.00</u>	<u>50,146.00</u>	<u>379,093.17</u>	<u>183,416.67</u>

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Licda. Miguelina Beltre O.
*Encargada Unidad Impositiva
MBO/wh.-*





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
UNIDAD IMPOSITIVA

RNC 401-03676-2

Santo Domingo, Rep. Dom.
16 de diciembre de 2020

Señores:
Dirección General de Impuestos Internos
Ciudad.-

Ref.: Certificación Retenciones Impuesto Sobre la Renta.

Distinguidos Señores:

*Cortésmente, a solicitud de la parte interesada y de acuerdo con las nóminas pagadas por el Consejo del Poder Judicial, les informamos que durante el periodo 2018, el Sr. **Wilson Fco. Moreta Tremols**, portador de la cédula de identidad personal y electoral Núm. **034-0004461-0**, quien labora para esta Institución como **Juez de Corte**, percibió ingresos y se le realizaron deducciones de acuerdo a como se indica a continuación:*

<i>Periodo</i>	<i>Salarios</i>	<i>Fondo de Pensiones</i>	<i>Seguro Medico</i>	<i>ISR</i>	<i>Regalia Pascual</i>
<i>2018</i>	<i>2,232,000.00</i>	<i>89,280.00</i>	<i>44,640.00</i>	<i>387,514.44</i>	<i>186,000.00</i>
<i>Totales</i>	<u><i>2,232,000.00</i></u>	<u><i>89,280.00</i></u>	<u><i>44,640.00</i></u>	<u><i>387,514.44</i></u>	<u><i>186,000.00</i></u>

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Licda. Miguelina Beltre O.
Encargada Unidad Impositiva
MBO/wh.-





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

**DIRECCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
UNIDAD IMPOSITIVA**

RNC 401-03676-2

*Santo Domingo, Rep. Dom.
16 de diciembre de 2020*

*Señores:
Dirección General de Impuestos Internos
Ciudad.-*

Ref.: Certificación Retenciones Impuesto Sobre la Renta.

Distinguidos Señores:

*Cortésmente, a solicitud de la parte interesada y de acuerdo con las nóminas pagadas por el Consejo del Poder Judicial, les informamos que durante el periodo 2019, el Sr. **Wilson Fco. Moreta Tremols**, portador de la cédula de identidad personal y electoral Núm. **034-0004461-0**, quien labora para esta Institución como **Juez de Corte**, percibió ingresos y se le realizaron deducciones de acuerdo a como se indica a continuación:*

<i>Periodo</i>	<i>Salarios</i>	<i>Fondo de Pensiones</i>	<i>ISR</i>	<i>Regalia Pascual</i>
<i>2019</i>	<i>2,232,000.00</i>	<i>89,280.00</i>	<i>398,674.44</i>	<i>186,000.00</i>
<i>Totales</i>	<u><i>2,232,000.00</i></u>	<u><i>89,280.00</i></u>	<u><i>398,674.44</i></u>	<u><i>186,000.00</i></u>

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Licda. Miguelina Beltré O.
*Encargada Unidad Impositiva
MBO/wh.-*





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América • Fundada el 28 de octubre de 1538

"AÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA UASD"

El Honorable Consejo Universitario Mediante Resolución No. 2006-039 de fecha 22/04/2006,
Resuelve Promover a la Categoría de:

Adscrito

A: **WILSON F. MORETA TREMOLS**

Y para que sea constante y notorio se otorga el presente

CERTIFICADO

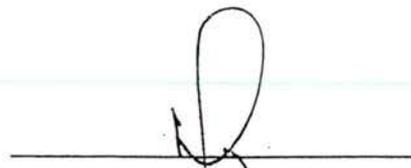
Hoy 31 de octubre de 2006, en la Ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Rep. Dom.
en el marco del 468 Aniversario de la fundación de la UASD.



Lic. Roberto Reyna
Rector



Dr. Alejandro Pichardo
Vicerrector Docente



Lic. Francisco Peña
Secretario General



Certificación de Trabajo

DATOS

Código 99-03-90
Docente **WILSON FRANCISCO
MORETA TREMOLS**
Fecha Nacimiento 16/10/1963
Cédula **034-0004461-0**

ASUNTO

Hacemos constar que la persona cuyos datos aparecen al inicio de este documento, es miembro del Personal Académico de nuestra Universidad. Su situación actual es la siguiente:

Puesto **PROFESOR**
Escuela **DERECHO**
Facultad **CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**
Lugar **CURNO**
Sueldo **\$82,493.09**
Fecha de Ingreso **13/03/2000**
Observación

Dirección de Recursos Humanos
Académicos de la Universidad Autónoma
de Santo Domingo

Teléfonos: 809 535-8273 Exts. 8250 y 8256

Sección Contratación Registro y Control

DIRHA 23万9354 CRC 2020

Actualizado por: Rudy


Marcia Y. Andújar

Directora



Universidad Abierta Para Adultos

Fundada en 1995 en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Por cuanto

Wilson Francisco Moreta Tremols

*ha cumplido con todos los requisitos establecidos
en los reglamentos de esta Institución para
recibir el título académico de*

Magister en Derecho Penal y Procesal Penal Contemporáneos

*En virtud de la ley y las facultades otorgadas a la Institución
mediante la misma.*

*Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana
el día 17 del mes Marzo del año 2017*


Jovanny Rodríguez M.A.

VICE-RECTOR(A) ACADÉMICO(A)




Dr. Angel Hernández Castillo
RECTOR



Universidad de
Castilla-La Mancha

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Wilson Francisco Moreta Tremols

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO, ED IV

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,
con la colaboración del Tribunal Supremo de Santo Domingo,
con una carga lectiva de 60 créditos ECTS.

Albacete, a 31 de julio de 2019

Los Directores del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE Y MARI LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº REGISTRO 10424

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

SIGNE



REPORTE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

AÑO 1998-2018

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

Fecha de Expedición **martes, 19 de febrero de 2019**



Título: **Magistrado** Cargo: **Juez Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santiago**
 Nombre: **Wilson Francisco** Distrito: **Santiago**
 Apellidos: **Moreta Tremols** Departamento: **Santiago**

Actividad	Inicio	Término	Horas
-----------	--------	---------	-------

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL	16-mar-02	13-sep-04	5
SEMINARIO PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCESO PENAL	28-ene-03	28-ene-03	7
FJI-M.III PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCESO-G.1A, SANTIAGO	26-abr-03	26-abr-03	7
FJI- M. III -PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCESO -G.1A- NORTE /SANTIAGO	07-jun-03	07-jun-03	7
TALLER TUTORES CURSO PROC. ACUSATORIO.	04-jul-03	04-jul-03	7
ETIQUETA Y PROTOCOLO	09-jul-03	09-jul-03	8
FI- MÓDULO IV NORTE 1ER. ENCUENTRO - EL PROCESO (JURISDICCIÓN PENAL)	13-sep-03	13-sep-03	7
SEMINARIO "PENALIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO", QUE IMPARTIRÁ LA DOCEN	18-sep-03	19-sep-03	15
FI- MÓDULO IV NORTE 2DO. ENC.- EL PROCESO (JURISDICCIÓN PENAL)	25-oct-03	25-oct-03	7
FI- MÓDULO IV NORTE 3ER. ENC.- EL PROCESO (JURISDICCIÓN PENAL)	06-dic-03	06-dic-03	7
TALLER SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ANTICIPADAS DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL P	31-ene-04	31-ene-04	8
FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL M.V 1ER. ENC. (JURISDICCIÓN PENAL) / SANTIAGO	20-mar-04	20-mar-04	8
FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL M.V 2DO. ENC. (JURISDICCIÓN PENAL) NORTE	24-abr-04	24-abr-04	8
FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL M.V 3ER. ENC. (JURISDICCIÓN PENAL) NORTE	05-jun-04	05-jun-04	8
FJI-MÓDULO VI-IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO PROCESAL PENAL	11-oct-04	15-oct-04	41
II SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL (JUECES-4)	11-abr-05	15-abr-05	41
III SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL	26-sep-05	30-sep-05	35
IV SEMINARIO IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PENAL-GRUPO IX-JUECES	22-may-06	26-may-06	32
CAPACITACIÓN JUECES RECIÉN DESIGNADOS EN EL TRIBUNAL COLEGIADO	05-jun-06	06-jun-06	14
TECNICAS DE MANEJO DE AUDIENCIAS	10-jul-06	12-jul-06	17
V SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL (5TO GRUPO)	09-oct-06	13-oct-03	32
SEGUNDO ENCUENTRO CURSO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO	31-ago-09	31-ago-09	7
SEMINARIO MEDIDAS DE COERCIÓN-SANTIAGO	05-sep-11	05-sep-11	7
TALLER SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO -DEPARTAMENTAL-SANTIAGO- GRUPO 2	31-ago-12	31-ago-12	7
TALLER RECIÉN DESIGNADO CORTE PENAL	28-jun-13	28-jun-13	7
PRIMER ENCUENTRO TALLER INFORMES PERICIALES: VALIDACIÓN E INTERPRETACIÓN	02-may-14	02-may-14	3
SEGUNDO ENCUENTRO TALLER INFORMES PERICIALES: VALIDACIÓN E INTERPRETACIÓN	09-may-14	09-may-14	3
CUARTO ENCUENTRO TALLER INFORMES PERICIALES: VALIDACIÓN E INTERPRETACIÓN	23-may-14	23-may-14	3
PRIMER ENCUENTRO TALLER MEDIDAS DE COERCIÓN Y LA DURACIÓN RAZONABLE DEL PROCESO	04-jul-14	04-jul-14	7
SEGUNDO ENCUENTRO TALLER MEDIDAS DE COERCIÓN Y LA DURACIÓN RAZONABLE DEL PROCES	08-ago-14	08-ago-14	7
TERCER ENCUENTRO TALLER MEDIDAS DE COERCIÓN Y LA DURACIÓN RAZONABLE DEL PROCESO	05-sep-14	05-sep-14	7
TALLER ACTUALIZACIÓN CÓDIGO PROCESAL PENAL (GRUPO 3)	22-may-15	22-may-15	7
SEMINARIO NUEVO CÓDIGO PENAL (GRUPO-5)-LIBRO I	03-jul-15	03-jul-15	7
CURSO PRESENCIAL ESPECIALIZADO EN LAVADO DE ACTIVOS: ENFOQUE EN ASPECTOS INVESTIGA	22-sep-15	23-sep-15	14
SEMINARIO NUEVO CÓDIGO PENAL- LIBRO III (GRUPO 3)	15-oct-15	15-oct-15	7
CONGRESO TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	20-abr-17	21-abr-17	14
TALLER DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES - GRUPO 8 - PRIMER ENCUENTRO	25-abr-17	25-abr-17	7
TALLER LEY DE ARMAS - GRUPO 14	22-jun-17	22-jun-17	7
SEMINARIO INVESTIGACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DELITOS SEXUALES EN REPÚBLICA DOMINICA	29-ago-17	30-ago-17	14
FORO MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	30-nov-17	30-nov-17	3
TALLER NUESTRO COMPROMISO ÉTICO INSTITUCIONAL - GRUPO 1	16-jul-18	16-jul-18	7
CONVERSATORIO DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO DE JUICIOS DISCIPLINARIOS DE JUECES(ZAS) - SA	02-nov-18	02-nov-18	3



Colegio de Abogados de la República Dominicana
Seccional Valverde



Universidad Autónoma de Santo Domingo
(UASD)
Centro Universitario Regional del Noroeste
(CURNO)



Certifica que:

WILSON MORETA TREMOLS

Ha participado en:

“Seminario sobre Derecho Constitucional, Visión y Doctrina en la nueva Constitución Dominicana”

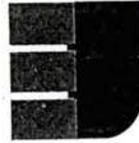
Dado en la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom., a los Doce (12) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Diez (2010).

Lic. Fermín Antonio Hernández Marte
Sec. General Colegio de Abogados
Seccional Valverde



Maestro Valerio de la Cruz

Director Centro Universitario Regional del Noroeste
(CURNO)



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

WILSON FRANCISCO MORETA TREMOLS

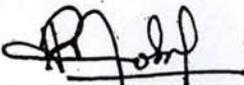
HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO

LA CIBERCRIMINALIDAD Y EL DERECHO PENAL

CELEBRADO LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 12 HORAS

EN EL MARCO DEL MES FRANCÉS DEL DERECHO Y LA JUSTICIA
EVENTO AUSPICIADO POR LA EMBAJADA DE FRANCIA Y EL PARME,

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
8 DE JUNIO DEL 2004


LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


GABRIEL BESTARD
FACILITADOR

Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Santiago

OTORGA EL PRESENTE

Certificado

A: Wilson Moreta

Por haber participado en el taller

Teoría del Delito

Con una duración de 16 horas, durante los días 31 de Mayo,

7, 14 y 21 de Junio del año 2008

Raúl Martínez
Lic. Raúl Martínez

GUIA DE DOCUMENTOS DEPOSITADOS EN SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA CONTENITIVO A LA EVALUACION DE JUEZ TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL.

Mgdo. Wilson Moreta

21 DE JUNIO DEL 20021

1. Formulario presentado por el Consejo Nacional de la Magistratura con las informaciones requeridas llenado y firmado.
2. Una foto 2 x 2 tipo pasaporte.
3. Acta de nacimiento.
4. Certificado medico.
5. Copia de la cedula de identidad y electoral a ambos lados.
6. Titulo de Licenciado en Derecho y certificación de la MESCYT.
7. Copia del decreto 330-91 dictado por el Poder Ejecutivo.
8. Copia de certificación afiliación expedida por el Colegio de Abogados.
9. Certificado de no antecedentes penales.
10. Copia de la designación de Juez de Paz del Senado de la Republica.
11. Copia de certificación ingreso a carrera judicial.
12. Copia certificación Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa sobre función actual, tiempo en la judicatura y salario devengado en la actualidad.
12. Tres certificaciones de la Dirección Presupuestaria y Financiera Unidad Dispositiva del Poder Judicial.
13. Copia certificación profesor docente Universidad Autónoma de Santo Domingo.
14. Copia del título de Magister en Derecho Penal y Procesal Contemporáneos Universidad Abierta para Adultos Santiago.
15. Copia del titulo de Magister en Derecho Constitucional y Derecho Público, EDIV Universidad Castilla La Mancha.
16. Copia certificación expedida por la Escuela Nacional de la Judicatura, soporte de especialidad, cursos y talleres realizados.

17. Certificaciones según el numeral 4.9, sobre otros cursos y talleres no especificados en 4.3, 4.5 y 4.7 del formulario. ✓

a Seminario sobre derecho constitucional, visión y doctrina en la nueva constitución dominicana, Colegio de abogados seccional Valverde, UASD, Centro universitario regional del noroeste; ✓

b) La cibercriminalidad y el derecho penal, Escuela nacional de la judicatura; ✓

c) Teoría del delito, Procuraduría fiscal de Santiago. ✓